

V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe, 2004.

Aproximación a la Identidad Lafkenche.

Paulo Castro Neira.

Cita:

Paulo Castro Neira (2004). *Aproximación a la Identidad Lafkenche*. V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/v.congreso.chileno.de.antropologia/164>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evNx/Goc>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Aproximación a la Identidad Lafkenche

Paulo Castro Neira*

Resumen

El pueblo mapuche como pueblo originario sufrió un proceso de desvinculación forzada respecto de su relación física con el territorio, proceso que se origina con la conquista europea, la colonización y se agudiza con la creación de los Estados modernos. Producto de lo anterior la cultura mapuche ha debido reinventar su territorio desde el punto de vista discursivo y en su vinculación física con los ecosistemas cada vez más deteriorados y disminuidos. Las identidades mapuche se expresan en la relación del hombre con el medio ambiente, así los *lafkenche* se vinculan con grandes porciones de agua, donde obtienen sus medios de subsistencia, creando a partir de los recursos relaciones simbólicas que permiten construir la identidad.

En este estudio de caso, se describe cómo esta población ubicada en la costa de la IX Región de Chile, se relaciona con el mar; de qué forma lo administran bajo normas tradicionales y cuáles son las amenazas que se vislumbran cuando el Estado comienza a ampliar sus fronteras. Se intentará describir como las familias percibe el territorio y los elementos simbólicos presentes en su vida. Los cambios que van experimentando a partir de la imposición de las leyes chilenas en relación a la administración del mar.

Introducción

La identidad *lafkenche*¹ expresada en diferentes comunidades mapuche ubicadas geográficamente cerca del mar, lagos y ríos, que históricamente han administrado los recursos marinos, reivindican hoy junto con una territorialidad expresada en la tierra, la defensa por los derechos ancestrales de espacios de agua.

Desde el ámbito de la antropología de la pesca y la antropología económica podemos reflexionar en torno a los territorios más allá de espacios físicos, como construcciones simbólicas y políticas. En el caso de los pueblos originarios nos remontamos necesariamente al proceso de desterritorialización llevada a cabo por los Estados modernos y expresada en la colonización ideológica, junto con la desvinculación forzada de los pueblos respecto de sus territorios ancestrales.

Este estudio de caso abarca un “espacio territorial”² de 10 comunidades indígenas, con una población aproximada de 960 personas (Castro, 1998:52), representadas por una organización territorial, que junto con organizaciones mapuche de la VIII, IX y X regiones reivindican la *identidad lafkenche*, a partir del concepto de *territorio*.

El objetivo general del presente trabajo es, pues, *describir cómo las familias organizan y conceptualizan el territorio, concretamente el espacio marino*, cómo los sujetos reinterpretan y reinventan el territorio a partir de su visión, producto también de la relación con los otros. Describiremos la importancia que presenta este espacio de uso colectivo, las formas de manejo y la cosmovisión ligada al mar, cómo opera la economía y las relaciones sociales en el trabajo de recolección y qué papel juega lo simbólico en las relaciones económicas.

Garret Hardin en 1968 en la revista *Science* publicó un artículo “La Tragedia de los Espacios Colectivos” que nos remitía a la visión occidental economicista, de considerar los recursos naturales de uso colectivo sometidos a una constante degradación y agotamiento, lo que obliga según este autor a que los Estados privaticen los recursos para preservarlos, en este sentido los bienes comunitarios o de “libre acceso” tienden a agotarse. Nosotros al contrario, pensamos que la colectividad permite establecer normas de convivencia colectiva, que ayudan y propenden, bajo ciertas condiciones, a posibilitar la reproducción de los recursos y su extracción pautada, normada, acordada.

En el caso estudiado hablamos de familias que por siglos explotan los recursos, son parte íntegra del ecosistema, enfrentadas a su principal enemigo, el mercado capitalista, que presiona por la alta extracción de los mismos. Creemos que el hecho de que en la economía capitalista los intereses privados sean más importantes que los colectivos, lo provoca la producción para el mercado capitalista y el abastecimiento a partir de éste, siendo innecesaria la reciprocidad con otras unidades de producción para el aseguramiento del modo de

* Licenciado en Antropología, Universidad Austral de Chile. Máster en Antropología y Comunicación Audiovisual, Universidad de Barcelona, España. Máster en Antropología Social, Universidad Autónoma de Barcelona. Email particular: detranshumante@yahoo.es, email trabajo: pcastro@sercotec.cl

vida. A diferencia de esta situación, los mapuche siguen operando sobre la base de la reciprocidad.

En el caso de Chile no hay una política clara respecto de los pueblos originarios y los espacios de agua, los indígenas son reducidos a campesinos y todas las políticas tienden a eso, la territorialidad queda relegada a tierra, expresado en todas las leyes indígenas³ que se han creado hasta el momento, ¿qué pasa entonces con los cuerpos de agua?

En territorios como el que describiremos el mar es esencial en la conformación de la identidad, tanto como espacio simbólico y también productivo. Las comunidades bajo estudio administran colectivamente el espacio en base a normas tradicionales, y la referencia al mar tanto en ceremoniales como en la vida diaria permite perpetuar las formas de manejo.

El Estado y la política de colonización de territorios indígenas, por ejemplo; a través de la construcción de la carretera de la costa, la imposición de sistemas de administración de pesquerías desde el Estado o en conjunto con organizaciones mapuche -creadas para tales fines-, posibilita el avance del capitalismo y la pérdida del control sobre estos espacios territoriales. Dicha situación se expresa en la imposición de la Ley de Pesca y Acuicultura N° 18.892 de 1991, creada para pescadores artesanales y no población indígena. Por su parte, Ley Indígena N° 19.253 de 1993 no contempla los mapuche en relación con el mar, privilegia el punto de vista campesinista de los indígenas.

En este contexto, los recursos marinos y el territorio son vistos como mercancías, sin el valor simbólico que tienen, como elementos de articulación de las identidades. La identidad expresada en sueños, visiones, junto con la ritualidad, amplían lo territorial más allá de la vinculación física de las personas con los recursos. Las normas tradicionales se expresan entonces en un plano no sólo material sino simbólico, que permite a la cultura una constante reinención y adaptación a los cambios. La escritura en mapudungun⁴ de este documento se hará con una mezcla de alfabetos.

El territorio y la identidad

En el conjunto de temas tratados en esta investigación hay un eje articulador en torno al cual nos situamos, que es el territorio y los pueblos originarios. Entenderemos por pueblos originarios o *first nation*, aquellos pueblos como el mapuche, que ocupaban antes de la conquista el espacio que hoy detentan políticamente las repúblicas.

Los territorios comprenden construcciones simbólicas muchas veces indefinibles; que se elaboran a partir de la relación conflictiva entre los pueblos originarios y quienes detentan el poder, por otra parte están sometidos a una constante reestructuración que depende del contexto político, económico y social en el cual se sitúan. El enfrentamiento político-ideológico con los estados se manifiesta en una alteración radical de los vínculos entre los pueblos y sus territorios, una desvinculación física y social. Para algunos autores esta desvinculación habría originado las etnias, como resultante de la imposición de los estados. "Contrariamente a la nación, una etnia es, si se quiere, una *nación desterritorializada*, es decir, una comunidad cultural disociada real o simbólicamente de su territorio ancestral por desplazamiento forzado, por despojo o por la reformulación jurídica de su relación con la tierra en términos instrumentales (circunscripción político-administrativa, régimen de propiedad...) y no ya en términos simbólico-expresivos" (Giménez:2000:6).

El concepto de territorio en el caso indígena encierra la forma en que las personas y los colectivos humanos construyen simbólicamente la identidad, ésta se expresa en forma relacional, es decir, cuando un colectivo de individuos establece la diferencia con los otros. Los pueblos originarios fueron despojados de sus "territorios ancestrales", hoy reivindican no solo la tierra y su delimitación geográfica, sino además aquello que les fue arrebatado, el derecho a la libre determinación. La tierra no hace el territorio, éste se construye cuando los grupos humanos gozan de la autonomía política, lo que implica poder practicar un idioma y una educación propia, proyectarse al decidir un futuro propio.

Creemos que la penetración del capitalismo en los espacios territoriales indígenas provoca la desvinculación de la población con los recursos, ésta es favorecida por las leyes chilenas y la imposición de dicha legalidad donde antes no era aplicada, el caso del mar y la propiedad del mismo es un buen ejemplo. Así, el Estado impone formas de "regularizar" la situación *lafkenche* respecto del mar, visto como un "bien libre", imponiendo su transformación en un "bien privado" o "colectivo", normado este último desde el Estado, posibilitando la mercantilización del mar.

La hipótesis principal de este estudio es que *los recursos marinos manejados colectivamente a través de normas transmitidas oralmente, permite a las familias mapuche perpetuar formas de manejo tradicional y; siempre que se den bajo ciertos contextos podrán contribuir a la preservación de los recursos y la construcción sim-*

bólica del territorio. La intervención del estado en el control de los mismos aumenta los conflictos internos y externos por apropiarse del espacio marino. Esto implica que el paso de normas de manejo oral, sustentado en la organización tradicional, familiar; a normas de manejo textual, occidental -donde el Estado controla el espacio-, va transformando las relaciones sociales obligando a los mapuche a insertarse aún más en el modelo mercantilista.

Al respecto, rebatimos la hipótesis de Garret Hardin⁵ expuesta en su artículo "La Tragedia de los Espacios Colectivos", en 1968, ya que, aunque la gestión colectiva de intereses comunes e individuales o privados lleve a la tragedia de los comunes, creemos que cuando el mantenimiento de los comunes interesa a todos, la gestión colectiva los preserva.

Este autor sostenía que como los bienes no son de nadie, nadie los protege y los explotan hasta su agotamiento, de ahí que intervenga el Estado para privatizarlos o apropiarse de ellos. De este modo, el estado desconoce que los recursos en el ámbito *lafkenche* son manejados bajo normas tradicionales operando medidas regulatorias transmitidas oralmente. Lo que ha ocurrido en Chile con la privatización de recursos básicos como el agua, los minerales y tantos otros, demuestran que el Estado no piensa por el colectivo, primando los intereses privados y el poder político.

Entonces, ¿Qué es el territorio y como se manifiesta en el caso mapuche?, ¿Cómo viven la territorialidad las familias?, ¿Existen normas de manejo tradicional de los recursos marinos y como operan?, ¿Qué relación toman estas normas al imponerse una lógica de manejo capitalista?

En otro sentido, queremos saber cómo opera la economía *lafkenche*, para lo cual es importante tener en cuenta estas interrogantes: ¿Cómo se vincula la gente con los mercados de intercambio de recursos marinos?, ¿Cómo se manifiestan las relaciones económicas y simbólicas en la relación con el mar?, ¿Es compatible la oralidad mapuche con las leyes -escritas- chilenas, en relación al manejo del espacio marino?, ¿Qué está ocurriendo con la intervención externa del Estado sobre dicho espacio?, ¿Cómo ven los recolectores los problemas ambientales?

Los lafkenche y la invasión del Wajmapu

Lo *lafkenche* se expresa en la gente -*che*- que comparte la vinculación con los espacios de agua, donde el mar, río y lagos -*lafken*- permiten construir tal identidad.

Para Christian Martínez las comunidades *lafkenche* en estudio tienen su origen en los desplazamientos que tuvieron que realizar distintas comunidades desde Arauco-Tucapel al sur, siguiendo la línea de la costa, debido a la guerra con el ejército chileno y a la presión que sobre sus tierras hacían hacendados del norte de Arauco y del sector Angol-Purén. Sosteniendo que el inicio mayoritario de los desplazamientos, en este período, tuvo relación con la fundación de Angol en 1862 y el avance de la línea de frontera desde el río Bío-Bío hasta el río Malleco (Martínez:47).

José Pascual Segundo Traipe de la comunidad de Koy-Koy a través de su propia historia, confirma los acontecimientos ocurridos en la guerra, que dieron paso a la radicación de la población y el desplazamiento antes descrito.

"[...] Nacido y criado aquí, la finada de mi madre también fue criada aquí-donde actualmente se asienta la comunidad-, pero la finada de mi madre fue nacida en Arauco. Porque la mamá era sobrina de Pascual Colicheo, logko de Pilolkura, ellos se arrancaron por ese motivo, entonces comenzaron a salir para librarse, siempre orillando la costa. El resto se fueron arriba a los cerros, al lado de donde salen los piñones. Eso fue el año 1908 cuando pasó la Comisión Radicadora, antes de eso [...] pasó el malón⁶, pasó, sí al que lo pillaban en la casa lo mataban, un animalito lo que sea, le barrieron todo, y se terminó, así que la gente se escondieron tanto por el valle, en los saltos de agua, por ahí se libraron. Entonces el finado de mi abuelo, ese estaba joven como de 15 años, se arrancó y le dispararon, le pasó aquí una bala en el cogote, le dejó cicatrices, ese finado cuando acordaba le salía llanto, dice ella que su padre decía -cuanto no sufrí me escapé-, por eso mejor que me pille la muerte".

En el caso estudiado, el espacio marino, al quedar protegido por una especie de frontera dada por la ubicación de las comunidades y familias a orillas del mar, posibilitó -luego de la colonización- la continuidad en el desarrollo de una cosmogonía mapuche que toma como referencia al *lafken*. La reciprocidad en la distribución y explotación de los recursos del mar bajo un cierto colectivismo, expresa la constante invocación mapuche a los antepasados, espíritus que sustentan el manejo de los recursos.

En términos de identidad, para los mapuche pasa a ser crucial la referencia al lugar de proveniencia territorial anclado en el concepto de *tuwün*, pero este origen no es estático, porque la población mapuche ha tenido que emigrar en distintos momentos históricos. Sabemos también que la trashumancia fue una constante antes de la conquista, entonces habría que pensar el territorio más allá de la vinculación física con el espacio, si no cómo hablar de la identidad mapuche urbana y la importancia que adquiere hoy en el contexto del movimiento indígena.

“Se infiere de todo lo dicho hasta aquí que una de las características de la identidad es su plasticidad, es decir, su capacidad de variación, de reacomodamiento, de modulación e incluso de manipulación” (Giménez, 2000:10). La desterritorialización es entendida como la desvinculación forzada entre territorio y cultura, las etnias se originan a partir de este hecho. Giménez comentando a Oommen, habla de diferentes tipos de etnicización, nosotros sólo mencionaremos la forma más clásica, en la que incluimos el caso del pueblo mapuche. “La más obvia es la transformación de los habitantes originarios de un territorio en una colectividad minoritaria y marginalizada. Tal sería el caso de las naciones originarias (*First Nations*) del nuevo mundo que, si bien continúan habitando sus territorios ancestrales, prácticamente han sido desposeídos de los mismos mediante la alteración radical de sus vínculos tradicionales con los mismos” (Oommen [1977, 13 y ss] citado por Giménez, 2000:2).

La mayor parte de los Estados son pluriétnicos y multinacionales, la etnicización ha involucrado el no reconocimiento de esta diversidad, la imposición de un sistema política común, negando con esto la diferencia, solo en casos contados algunos estados reconocen parte de esta diversidad, creando por ejemplo gobiernos autónomos. En el caso de Chile, aun cuando existe una Ley Indígena que reconoce a los habitantes originarios; las tierras,

recursos naturales y el sistema cultural están desprotegidos por una política asimilacionista y de integración forzada.

“Un Estado es una entidad jurídico-política que tiene por función esencial proporcionar a sus ciudadanos protección frente a la inseguridad interior y a la agresión exterior. Para tal fin está dotado de soberanía política sobre un área territorial claramente definida y detenta el monopolio del uso legítimo de la fuerza. Además, tiene jurisdicción sobre un conjunto de ciudadanos cuya lealtad terminal está orientada al mismo Estado. Sólo si un Estado coincide con una nación se podría hablar de Estado-nación, pero la inmensa mayoría de los Estados modernos son multinacionales, multiétnicos o una combinación de ambos” (Giménez, 2000:5-6).

En el caso de los pueblos originarios hablamos entonces de etnias que tuvieron dominio sobre un territorio y que fueron desvinculadas de sus espacios. Ante esta situación, el pueblo mapuche ha creado diversas estrategias que le han permitido reestructurar política y simbólicamente su identidad, así el proceso de reestructuración de la territorialidad se ha visto favorecido por la ausencia de una estructura política central en el pueblo mapuche, que ha impedido que el Estado imponga la homogenización. De hecho, la diversidad expresada en las identidades mapuche ha permitido la reelaboración de discursos políticos y el enriquecimiento de la identidad a partir del intercambio del conocimiento y la sabiduría.

“No obstante, en su necesidad de adaptarse a cada marco legal coyuntural, muchas de las visiones e instituciones territoriales indígenas han ido desvirtuando su carácter, de manera que las actuales tierras tituladas vienen a ser el resultado de toda una larga historia de pequeños o grandes enfrentamientos, así como de arreglos, renuncias, resignaciones y adaptaciones hasta hacerla confusa incluso para los mismos pobladores” (Ibídem:11).

La radicación y sus efectos en la trashumancia

Una vez terminada la guerra con los chilenos e impuesto el sistema de las reducciones, los mapuche comienzan a perder paulatinamente el territorio y deviene lógicamente la desestructuración del sistema político, la pérdida de poder de los *logkos* como autoridades tradicio-

nales. Se suma a esto la imposición de la justicia y la educación chilena, junto con el idioma oficial, el castellano.

El sistema de reducciones implicó también que los mapuche comenzarán a tener asentamientos fijos y que se delimitara y redujera notoriamente su territorio, sin la posibilidad de que pudieran desplazarse como antes lo hacían, afectando con esto el sistemas de trashumancia estacional que operaba en la mayor parte de América. La distribución de la tierra antes de la conquista descansaba en el sistema de organización tradicional, el logko o jefes de cada comunidad proporcionaban el espacio necesario para que las familias pudieran cultivar, trabajaban sobre la base de un sistema de rotación que permitía que una vez que se cultivara en un espacio, se pudiera ocupar otro y dejar descansando éste.

John Murra (1972)⁷ introduce el concepto de intercambio económico vertical, según el cual los indígenas del Perú prehispánico mantenía un complejo sistema económico que les permitía explotar distintos pisos ecológicos. Según este modelo económico el Perú prehispánico no estaba organizado por la institución del mercado y no conocía el uso del dinero. Los Inca mantenían un sistema de redistribución y reciprocidad, gran parte de la producción era acaparada por el Estado, el cual a su vez se distribuía según diversos criterios. Este sistema permitía a los Incas contar con tierras que estuvieran ubicadas en diferentes regiones geográficas y climáticas, dentro y fuera de sus dominios, para contar de esta manera con tierras cultivables que pudieran asegurar las necesidades del Imperio.

Aplicando este concepto al caso mapuche podemos describir las distintas relaciones que se han establecido entre los mapuche de la costa, del valle central y de la Cordillera de los Andes, favorecido por las condiciones geográficas. Sin embargo, tenemos que sostener que la organización mapuche prehispánica no era centralizada y redistributiva como el caso anterior, sino más bien se manejaba sobre la base de la reciprocidad y el intercambio no monetario. Tomamos el concepto de intercambio vertical o aprovechamiento de un máximo de niveles ecológicos, que el autor refiere más bien a aspectos económicos-ecológicos, agregamos las relaciones de reciprocidad e intercambio a nivel simbólico y político en las identidades.

En el ámbito simbólico los intercambios pueden expresarse a nivel intercomunitario y interidentitario -entre identidades mapuche- con el fin de solventar aspectos de la cosmovisión deficientes en uno u otro espacio. Ligado a aspectos de la ritualidad, la medicina tradicio-

nal y el ámbito sagrado mapuche. Los casos son numerosos y van desde el viaje que realizan enfermos y chamanes en orden a participar de procesos de sanación, al viaje que realizan autoridades tradicionales y especialistas en orden a officiar o apoyar ceremonias culturales propias de este pueblo. En el primer caso por lo general hay relaciones de intercambio monetario; en cambio, en el segundo se establecen relaciones de reciprocidad, es decir, las personas que van a asistir a la otra comunidad, son atendidas con comida, bebida, además de regalos.

La reciprocidad en el ámbito político se refiere a las diferentes relaciones que se establecen entre identidades para compartir discursos, pensamientos, servir de nexo entre organizaciones y sus plataformas de lucha. En general, la movilidad de distintos dirigentes políticos en post de establecer alianzas con los grupos que corresponda.

Suponemos que después del establecimiento de la república en Chile y la imposición del sistema reduccional, el sistema de comunicación entre las identidades se vio interrumpido por la presencia de los chilenos, la fundación de ciudades y la imposición de un sistema político administrativo. Sin embargo, es posible observar que, aunque actualmente el intercambio económico no monetario es más escaso que el monetario, creemos que se han acentuado las relaciones de reciprocidad e intercambio simbólico y político.

Los territorios son más que límites geográficos y políticos, el caso mapuche demuestra esto, plasmado en la constante movilidad estacional y más o menos permanente de la población, ya sea por condicionantes económicas o sociales. Como parte del fenómeno de trashumancia que todavía opera en el mundo indígena, pasaremos a analizar el tema de las relaciones de este tipo que se establecen en y fuera de los territorios. Las familias descritas en este estudio, tomando en cuenta la relación que establecen con el mar, se dedican a la cosecha, venta e intercambio de algas, para lo cual realizan viajes durante los meses de primavera-verano a otras comunidades y centros poblados ya sea a pie, en carreta y últimamente en vehículos motorizados.

La mayor parte de los caminos para acceder a las zonas de intercambio han sido ripiados y asfaltados por lo que los mapuche han tenido que adaptar las carretas a esta nueva situación. De este modo, una de las tácticas usadas para evitar que los animales se dañen las patas, consiste en encharlar los bueyes⁸. Se suman a esto dos problemas más, el primero es el constante peligro de que las carretas sean arrolladas por vehículos motori-

zados que pasan por la carretera a alta velocidad y, en segundo lugar, la reducción de espacios donde las familias puedan pernoctar durante su viaje, por la urbanización propia de las ciudades. Todos estos problemas implican constantes adaptaciones.

Las familias que no comercializan en carreta, lo hacen trasladándose en vehículos de locomoción pública, una vez que llegan a los centros poblados -como Trovolhue, Carahue y Puerto Saavedra-, recorren los barrios a pie cargados con algas y productos del mar. Son muy pocas las familias que se dedican a la comercialización de productos marinos trasladándose en vehículos motorizados, a pesar de que el vehículo permite recorrer más distancias que los otros medio de locomoción, la venta colectiva del producto -se puede hacer traslados más rápidos y obtener más ganancias- y llegar a espacios territoriales que antes era imposible acceder.

Los viajes se realizan de la costa al valle central, llegando a la capital de la IX Región, Temuco -distante a unos 90 Kms de las comunidades-, aunque a veces avanzan al sector precordillerano más alejado aún. En el trayecto pasan por comunidades al interior de los pueblos, visitan parientes, amigos e intercambiaban recursos marinos por piñones, trigo, leguminosas o por dinero. Aunque este último tipo de intercambio se da de preferencia cuando se comercializa con los wigka⁹ en los poblados urbanos.

Podemos sostener que a pesar de las restricciones que impone la economía capitalista, la población ha podido adaptarse ante estos cambios y utilizar nuevas estrategias de sobrevivencia a partir de recursos externos, adaptando estos nuevos elementos culturales para su propio beneficio, -es el caso de medios de transporte motorizados, el celular, radio, prensa, medios de comunicación en general- que han permitido fortalecer los intercambios políticos y simbólico al interior del pueblo mapuche.

El espacio marino como territorio

Hay distintos grados de identidad según quien la defina, en que circunstancias y bajo que tipo de relaciones. La adscripción a un espacio territorial dependerá de ser o no ser mapuche. El origen es una forma de marcar la identidad, es lo primero que se pregunta en una relación con aquellos que se comparte el diálogo, entonces el mapuche lof permite al desconocido identificar la familia y el parentesco.

En el ámbito marino, los habitantes del territorio saben los límites de cada comunidad tanto en el ámbito terrestre como en los sectores de playa. A diferencia de la

tierra, los límites comunitarios en las playas se rigen por normas tradicionales y no por las leyes chilenas, dichos límites son identificados por medio de marcas y elementos de la naturaleza y no cercos. El espacio territorial marino es ante todo, un lugar productivo y simbólico, que constituye la base de la identidad. "Entendemos que en la pesca hay territorialidad en tanto en cuanto a pesar de no existir una propiedad privada del recurso base, existe un control efectivo, directo o indirecto del acceso al recurso, a través en la mayoría de los casos de la información sobre la situación y características de los peces" (Galván, 1984:23). Pero más allá del control sobre los aspectos productivos creemos que son las normas sociales y la representación simbólica del espacio lo que determina la territorialidad.

En este sentido, los recursos naturales en la sociedad capitalista, están en un constante proceso de mercantilización. A diferencia de lo ideacional, expresado en el conocimiento, la sabiduría y la cosmovisión, que en el caso mapuche no han sido transformados en mercancías, lo que ha posibilitado que la cultura mantenga sus cimientos. ¿Es posible entonces mercantilizar el conocimiento?, creemos que siempre y cuando los individuos divulguen, traduzcan o negocien el saber, sin embargo éste en la sociedad mapuche se mantiene como secreto. Podemos decir que la base material cambia, pero la base ideal aunque se renueva y se va adaptando, mantiene una estructura similar a la que antiguamente tenía, es lo que ocurre con el conocimiento y sabiduría mapuche.

Recolección marina

La relación entre el pueblo mapuche y el mar, así como también con otros cuerpos de agua, constituye el fundamento de la identidad. Varios testimonios describen que cada vez que alguien recolecta debe pedir permiso al *gen lafken* o espíritu del mar, éste determina cuándo y cómo se debe ingresar al mar. En otro sentido, hay normas tradicionales pactadas socialmente, que son respetadas por la mayor parte de los recolectores. Se mezclan así prohibiciones de acceso que impone la naturaleza y otras que crea la misma cultura, sobre la base de la experiencia y el conocimiento del ecosistema.

"Bueno, antes se hacía gijatun y se le daba eso al mar -comida- y se botaba el mudai¹⁰, cosas que hacía uno, mataba animales, una oveja, la sangre se llevaba a la mar y se echaba toda al mar, así que debido a eso, una creencia que tenía uno, una fe en dios, entonces se lo daba eso, porque en el mar también hay wekufe¹¹, lafken wekufe, hay en-

cantos cosas así. Entonces todo eso una fe que tenía uno de que dios recogía todo eso, es una fe, nadie ve a dios. Entonces así de esa manera hacían los gijatun cundían los mariscos, el luche salía harto, y ahora es harto poco lo que sale el cochayuyo. Antes nosotros sacábamos el cochayuyo como lo sacan pa allá pa afuera la gente, íbamos a comerciar lo vendíamos lo hacíamos trigo, lo hacíamos de todo y con esos nos alimentábamos, así se trabajaba, el que tenía poca tierra no tenía tanto por criar sus animalitos y se mantenía con el mar, el mar le daba de todo, ahora ya estamos viejos y que vamos a ir a sacar pa vender, ya no sacamos mucho, pa´ comer no más” (Manuela Quirilao, Comunidad Koy-Koy).

Las normas de manejo ancestral implican acuerdos orales, pactados entre las familias, que difícilmente pueden ser textualizados. Hemos pensado que el paso de lo oral a lo textual implica un quiebre en la cosmovisión, ya que muchos habitantes de estos espacios -mayormente adultos y ancianos- no leen y no está la costumbre de regirse por lo textual. De hecho la historia, la religiosidad, la normas tradicionales se rigen por la oralidad, que implica una forma de conocer y aprender el mundo.

Los lafkenche trabajan en el mar recolectando, lo hacen mujeres, hombres y niños, es una actividad familiar que se aprende desde niño, en base a la experiencia. A diferencia de la pesca, la recolección se hace con un mínimo de instrumental¹², lo que implica que recolectores y recolectoras deben movilizarse a lo largo de las playas y caminar en zonas donde abundan algas y el suelo se torna resbaladizo. En el caso de la extracción de mariscos se trabaja en el intermareal rocoso, donde las olas constantemente esta golpeando en la orilla, se requiere habilidad y conocimiento de las familias para sortear las dificultades que en cierto sentido impone el mar. A parte de la actividad de recolección de algas y mariscos, se practica el buceo semi-autónomo, donde el buzo ingresa al mar apoyado por un motor dispuesto en la orilla de la playa, sin uso de embarcaciones, ni aletas.

El conocimiento de las zonas de recolección y buceo, el desarrollo de los sentidos como el tacto para extraer recursos que generalmente no se ven y la vista para observar los elementos de la naturaleza necesarios para saber dónde y cuándo recolectar, son las principales herramientas de trabajo, un saber transmitido de generación en generación. El manejo del conocimiento respecto de las mareas, la luna, los mariscaderos y sectores productivos, permiten a las familias sortear las dificultades que impone la naturaleza.



Fotografía 1: buzo lafkenche

Comentarios finales

Según lo que venimos planteando a lo largo de estas páginas, el territorio es un concepto esencial para entender la lógica de los pueblos originarios. Se compone de elementos materiales e inmateriales, lejos de la vinculación del hombre con el espacio físico, está su vinculación con el espacio simbólico; el territorio así configurado es una remembranza, una añoranza, un recuerdo, muchas veces nostálgico anclado en la historia del contacto, primero con los españoles y luego con los chilenos. En este sentido retomamos los postulados de Gilberto Giménez (2000), para quien las etnias, donde incluimos el pueblo mapuche, son naciones desterritorializadas, desvinculada violentamente de su territorio.

Al respecto los mapuche tuvieron autonomía hasta finales del Siglo XIX, pero luego se les impuso un territorio fragmentado, en base a reducciones -hoy llamadas comunidades- con unidades político-administrativas artificiales y la imposición de la homogeneidad cultural. Esto configuró en todos los pueblos indígenas la memoria histórica del contacto, donde la violencia, el genocidio fueron y son una constante; al respecto, los procesos de colonización siguen en curso, por lo cual los movimientos indígenas siguen enfrentando tal crisis.

El territorio se reconstruye desde un punto de vista político e imaginario, reivindicando desde la identidad de los espacios geográficos, la cosmogonía como base que sustenta la identidad. El lafkenmapu representa para el mapuche la referencia al mar y los espacios de agua, donde la identidad se construye sobre la base de una relación mediática con los recursos marinos, éstos son

medios que permiten comunicar y mantener los vínculos identitarios.

Así, el pueblo mapuche se ve constantemente amenazado por la constante transformación de sus espacios de asentamiento, de la vinculación que establecen con los recursos naturales. El Estado amplía su soberanía a costa de los pueblos originarios e impregna con leyes aquellos espacios que gozaban de autonomía -como la relación que establecen los *lafkenche* con el mar- entonces las organizaciones se ven obligadas a negociar y muchas veces van construyendo su propio destino a partir de tales relaciones. Entonces, los movimientos indígenas son esenciales para construir la identidad y enfrentar los cambios que impone la sociedad capitalista.

“Por luchar por tantos años por nuestras tierras, mensajes que nos legaron nuestros antepasados, y por la cual aún estamos vivos como pueblo, he sido procesado, detenido por los tribunales *wigka*. Tribunales que no siempre han tenido en cuenta nuestros valores y nuestros principios culturales. De hecho, mapuche, significa gente de la tierra, de la tierra nacemos, brotamos y vivimos por ella, para después de un tiempo volver a ella misma. Nuestra *ñuke mapu*, madre tierra nos llama siempre a defenderla y hasta morir por ella” (Felix Huaique Levío, Logko Comunidad Pilolkura).

Notas

¹Wajmapu es la totalidad del territorio mapuche. Distinguimos la identidad *wenteche* o gente del llano, *nagche* o de las tierras bajas -cordillera de la costa-, *pehuenche* o gente de los pinares -valle cordillera de los andes-, *puelche* o mapuche del otro lado de la cordillera -Argentina-, *lafkenche* o gente que proviene de espacios de agua, finalmente la identidad urbana mapuche o *wariache*.

²Hablamos de “espacio territorial” porque sostenemos que el territorio fue expoliado, reducido.

³Ley que dispone la Fundación de Poblaciones en el Territorio de los Indígenas en el año 1866, la que fue modificada en 1884, creándose la Comisión Radicadora Indígena. Ley 4169 del 29 de Agosto de 1927, dictada por Carlos Ibáñez del Campo, Ley 4.111 de 1931, que estuvo vigente hasta 1961, cuando se crea la Ley 14.511 que será la corrección académica formal de la primera. Ley N° 2.568 durante el gobierno de Augusto Pinochet que modifica la Ley N° 17.729 propiciada por Salvador Allende. Finalmente la Ley N° 19.253 de 1993, actualmente en vigencia. Todas estas leyes relacionan lo indígena con la tierra.

⁴En este alfabeto no figurarán ni “ll”, ni la “tr” del castellano, que serán substituidos por los grafemas “j”, “x” respectivamente. Se ha eliminado la “ng” tomados del alemán por la mayoría de los alfabetos propuestos para el sonido de la “g” suave, se ha dejado este mismo grafema para representar este sonido gutural. La “ü” se utiliza para representar la “e” cerrada que no existe en el castellano. La “w” suena como en el idioma inglés. Finalmente no hemos usado la “b” que suena como “p” interdental, porque tendríamos que decir *bafkenche*, lo que complicaría el entendimiento del documento.

⁵Cf. Hardin G. (1989 [1968]) La tragedia de los espacios colectivos, en Daly H. (ed.), *Economía, Ecología y Ética*, México, F.C.E., 111-130.

⁶Enfrentamiento bélico con los chilenos.

⁷Cf. Murra J. (1972) *El Control Vertical de un Máximo de Pisos Ecológicos en la Economía de las Sociedades Andina*. Ensayo publicado en el tomo II de la Visita de La Provincia de León de Huanuco (1562) Iñigo Ortiz de Zúñiga, Visitador. Universidad Hermilio Valdizan, Huanuco-Perú.

⁸Con goma de caucho de desecho le hacen botines a los bueyes para que resistan el trayecto.

⁹O persona no mapuche. Tiene distintos significados dependiendo del contexto, algunas veces puede ser sinónimo de insulto, otras veces permite marcar la diferencia con los que no son mapuche.

¹⁰Bebida con un leve grado alcohólico usado en rituales, hecha de arveja, trigo, piñones, etc.

¹¹Espíritu maligno.

¹²Se usa básicamente la kaja que es un fierro aguzado en la punta que sirve para sacar los mariscos pegados en las rocas y el kiñe o bolso hecho de pita o ñocha -fibra vegetal- para almacenar lo recolectado; ambos instrumentos lo usan recolectores de orilla y recolectores buzos.

Referencias

Bibliografía citada

CASTRO P., 1998. *Economía lafkenche: hacia una propuesta de tipo de economía mapuche lafkenche en la comuna de Carahue, IX región*. Investigación realizada en el marco del Proyecto de Recuperación y Apropiación del Espacio Marino, Fondo de Las Américas, sin editar, 128 páginas.

GALVANA., 1984. La antropología de la pesca: problemas, teorías y conceptos. En *Coloquio de etnografía marítima*. Museo de Pobo Galego, Publicación da Cosellería de Pesca, Xunta de Galicia, 1-34.

GIMÉNEZ G., 2000. *Identidades y globalización*. Espiral (Univ. de Guadalajara), Vol. VIII, N° 19. 27-48.

MARTÍNEZ CH., 1995. *Comunidades y territorios lafkenche, los mapuce de Rucacura al Moncul*. Instituto de Estudios

Indígenas, Universidad de la Frontera, Serie Investigación. Impresos Emanuel. Temuco.

LEY 19.253 D. of. 5-10-1993. *Ley Indígena*. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Subdirección Nacional Sur. Impresos Lara Ltda., Temuco, Chile
MURRA J., 1972. *El Control Vertical de un Máximo de Pisos Ecológicos en la Economía de las Sociedades Andina*. Ensayo publicado en el tomo II de la Visita de La Provincia de León de Huanuco (1562) Iñigo Ortiz de Zúñiga, Visitador. Universidad Hermilio Valdizan, Huanuco-Perú.
OOMMENT, 1997. *Citizenchip, Nationality and Ethnicity*. Cambridge (USA), Polity Press / Blackwell Publishers.

Bibliografía referida

HARDIN G., 1989 [1968]. La tragedia de los espacios colectivos. En Daly H. (ed.), *Economía, Ecología y Ética*, México, F.C.E., 111-130.

LEY 18.892., 28 de septiembre 1991. *Ley General de Pesca y Acuicultura*. Ministerio de Economía y Reconstrucción, Subsecretaría de Pesca, división jurídica.

La Chiloteidad: Una Mirada a sus Discursos Identitarios¹

Claudia Arellano Hermosilla, Carla Cerpa Videla

Introducción

En las últimas décadas hemos presenciado acelerados cambios y transformaciones, debido a los procesos modernizadores que han afectado al mundo entero. Es evidente que la mayor fuerza de nuestras estabildades como país ha sido el Estado Nación, fuente crucial de sentidos y significados colectivos, eje y aglutinador de identidad, como también construcción normativa del nosotros, y de identificación/separación del nosotros/ellos. Esta estabilidad se ha ido diluyendo, frente a las poblaciones flotantes, las políticas transnacionales que van perforando las fronteras nacionales y una configuración móvil de la tecnología. Junto con estos procesos, se ha producido una debilitación de los referentes nacionales, de los mega relatos, de la historia como un elemento legitimador y homogenizador, lo que hace difícil el aglutinar a la sociedad chilena, bajo una identidad común "la identidad nacional".

De este modo, el proyecto de país como sociedad homogénea ya no tiene bases para sustentarse, hoy presenciamos una fragmentación de las identidades, la mirada se vuelca hacia lo local, las que se han fortalecido durante este proceso.

Es en este contexto que Chiloé se presenta como un espacio fértil para la explosión de identidades, procesos de etnogénesis, fuertes tradicionalismos y la incorporación de elementos modernizadores, debido a su larga historia de no-integración al estado nacional, por la tardía anexión al país en la época colonial, donde la memoria se inunda de pugnas y disputas entre nosotros

y los otros (entre chilenos y españoles, entre chilenos y chilotes, entre chilotes y Huilliche, por último entre chilotes y afuerinos), por su carácter insular que no sólo se expresa en una condición geográfica sino también como una frontera socio cultural.

A lo anterior se le suma la llegada en las últimas décadas de la Industria Salmonera, la que ha provocado transformaciones en las esferas económicas, sociales y culturales, que no han pasado desapercibidas por los habitantes de la isla.

Esta industria se nos muestra como un gran referente de la globalización, industrias transnacionales que buscan las mejores condiciones geopolíticas para aumentar su producción y su excedente, la llegada de un nuevo contingente de individuos que trae consigo un bagaje cultural distinto, produciendo en los habitantes de la isla un replegamiento a identidades locales y una revalorización de lo propio, integrando elementos foráneos. La empresa salmonera juega un papel fundamental en las transformaciones socioculturales, ya que ésta representa en gran medida, el eje que mueve, transporta e instala los elementos de la globalización y modernizadores en la isla, durante los últimos veinte años.

Este nuevo escenario Chilote nos permite adentrarnos en las relaciones que se establecen entre lo local y lo global, entre lo particular y lo universal, como contexto mundial actual donde entran en juego los procesos de modernización, los modernismos contemporáneos² y las identidades locales, que frente a estos procesos y relaciones se transforman, se articulan, se mezclan y se